

Guayaquil, Marzo 27 del 2012.

Señores

ACCIONISTAS DE AGRO INDUSTRIAL Y GANADERIA PULBAS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner a consideración de los Señores Accionistas de la compañía **AGRO INDUSTRIAL Y GANADERIA PULBAS S.A** el informe económico del ejercicio 2011, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, he procedido a revisar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011, así como las transacciones efectuadas durante este período lo cual sirve de fundamento al presente informe.

La correspondencia, el Libro de Actas de Junta General y su respectivo expediente, el Libro de Actas del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario de los Títulos de Acciones, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, las mismas que establecen que esta gestión estará a cargo del Gerente General, añadiendo que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad bajo la responsabilidad de la administración de la Compañía, son adecuados a las circunstancias.

En la realización de mis funciones he dado completo cumplimiento a las obligaciones previstas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. La administración se ha preocupado de establecer procedimientos de control interno para salvaguardar los Activos y para dar confiabilidad a su información contable.

Luego del análisis y revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2011, he comprobado que éstos reflejan razonablemente la situación económica de la Empresa y que el registro de sus transacciones se han realizado conforme a los Principios de Conrabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



CPAI-ING. CARLOS VILLEGAS CEDENO

COMISARIO

C.I. 0903898732

